

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones a 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan a contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 20 de Julio de 1893

SIEMPRE LO MISMO

Siempre hemos creído que los íntegros pisaban un terreno por demás resbaladizo y poco firme, pero ahora tendríamos buena ocasión de convencernos de ello, si por acaso, lo hubiéramos dudado en alguna ocasión.

La excoisición producida en ese partido por la separación de cuantos elementos opinaban en forma menos ilógica é intransigente que los demás, ha ocasionado sabrosas é intrincadas discusiones en que ambos bandos se atacan con sus especiales argumentos y procuran demostrar la sinrazón del adversario. Pero de esta lucha tan natural van desprendiéndose estupendas opiniones y juicios tan aventurados que, mucho nos tememos, si la batalla dura, que los partidarios del señor Nocedal darán con sus principios en la heregía y con sus repetidas manifestaciones de obediencia y adhesión al Pontífice, en el extremo de la rebelión abierta.

Los principios liberales han merecido siempre el odio más profundo de los íntegros, y por lo mismo no es maravilla que ahora como siempre, se descompongan de frase y exageren el concepto cuando procuran atacar lo que tan pernicioso é infame consideran. Pero junto á tales ataques, de que nadie hace caso, aparecen frases y se emiten juicios que no hablan muy alto en favor de la disciplina que esos excelentes sujetos guardan en asuntos propios del Papa y los prelados.

Ora afirman con sin igual serenidad del ánimo, lo contrario de lo que demuestran los hechos; ora interpretan libremente las palabras de León XIII, al que se obstinan en presentar como un íntegro cualquiera, aborreciendo, odiando, fulminando continuados anatemas contra quien se halla fuera de ese pequeño grupo y persiguiendo con saña anticristiana todo lo que ellos gustan de perseguir.

Las actuales instituciones españolas forman la monomanía de tan apreciables políticos, y tienen el privilegio de inspirarles sus más ingeniosas ocurrencias y sus afirmaciones más peregrinas; todo ello con gran contentamiento de cuantos invierten sus ratos de ocio en el gratisimo solaz que proporciona al entendimiento la contemplación de tales y tan estupendas teorías como los íntegros defienden en estos tiempos tan desventurados para ellos.

Verdaderamente es digno de estudio el partido acaudillado por el señor Nocedal. Si el gran Cervantes volviese al mundo en estos días presentes, tenemos para nosotros que escogiera en el susodicho partido los principales elementos para una nueva obra que dejara muy atrás á su *Don Quijote*. Cuando el insigne novelista pudiese observar cómo los íntegros se revuelven airados contra lo existente, y cómo arremeten contra los pícaros liberales de cuyos principios gustan para todo aquello que les conviene, y cómo han dado en el estúpido toque de suprimir el *hoy y mañana* de los pueblos para que solamen-

te viva el *ayer*; si pudiese observar, decimos, qué atrás dejan los íntegros con sus ilusiones de pura fantasía á las más extravagantes imaginaciones del hidalgo manchego, de fijo, no dejara escapar tan apropiada ocasión de lucir sus talentos y legar á las generaciones venideras un libro ameno en que pudieran conocer los altos hechos y estupendas ideas de los ingeniosos partidarios de don Ramón.

Pero como no es probable que Cervantes vuelva al mundo, habrán de sepultarse en el olvido los hechos de ese partido, si algun émulo de Carulla no procura dejarlos bien narrados, para que en todo tiempo puedan ser conocidos y admirados por las gentes.

Primero con su ya célebre cuanto sofisticada proposición «el liberalismo es pecado», en la cual no se distingue, como la buena fe lo exige, el liberalismo político del liberalismo religioso; despues —y entonces— con sus eternos comentarios á las sabias palabras del Papa, cuya intención y alcance procuran ajustar á lo que les pide su deseo sin preocuparse de su exactitud; más tarde resucitando por centésima vez la famosa distinción entre la *tésis* y la *hipótesis*; luego afirmando su incondicional obediencia á las órdenes, consejos, indicaciones é insinuaciones de León XIII y negando condiciones de bondad á las actuales instituciones de España, que S. S. tanto ha demostrado querer.... ¡Sería tarea larga y por demás monotonía la de enumerar al detalle las mil contradicciones y palmarios absurdos defendidos por el integrismo!

Nacieron á la vida política para eso, y eso hacen. Genio y figura....

Además, va resultando inútil discutir esas cosas, porque hasta los mismos partidarios de Nocedal empiezan á comprender lo deleznable de su doctrina y base política; como lo prueba la reciente excoisición surgida entre ellos, y cuyos funestos resultados, para la agrupación en que ha tenido lugar, van ya tocándose. Las últimas furiosas embestidas contra los liberales, son precursoras de muerte para ese partido que siempre tendrá un blasón imposible de borrar: la inocencia.

Esto hará que recordemos al integrismo con simpatía y regocijo, como se recuerda siempre todo lo que divierte cuando además resulta perfectamente inofensivo para el país y para nuestras ideas liberales.

Puntos de atención

Nuestros lectores se habrán enterado de la carta que insertamos el lunes suscrita por el diputado por Aoiz, don Javier Los-Arcos. Por ella habrán visto que se combate rudamente la que don Wenceslao Martínez dirigió á el *Diario de Avisos* de Tudela, refiriéndose una y otra á la caducidad de la ley de construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Tudela á Fitero, de otro de Fitero á Castejón, y sobre la construcción del de vía ancha de Soria á Sangüesa por Castejón.

Nada tenemos que decir—al menos por ahora—sobre estos ferrocarriles, sino que nosotros deseamos, que unos ú otros se construyan, no solo por el beneficio público y general que ha de resultar al país,

sino por lo conveniente que sería el que los trabajos de uno ú otros comenzaran cuanto antes para dar quehacer y por consiguiente medios de subsistencia á la numerosa clase jornalera de la Ribera, que en el próximo invierno tanto ha de necesitar medios protección y elementos de vida.

Si en esta lucha en que tan enconados aparecen los señores Los-Arcos y Martínez habiendo sido antes tan amigos, hay interés público ó particular, ellos se lo sabrán; que á nosotros solo nos importa lo que al bien general interesa.

Pero lo que nos ha llamado la atención, —y nosotros llamamos la de nuestros lectores,—es la aseveración que hace el señor Los Arcos de que el señor Martínez estuvo en su residencia y el auxilio que le pidió en las últimas elecciones de senadores para que apoyase su candidatura, como dice que lo hizo. Y como enfrente del señor Martínez no había más que la liberal ministerial, resulta ahora que obtuvo una buena porción de votos dicho señor con el apoyo del conservador señor Los Arcos, entonces muy su amigo y ahora en abierta contraposición, no por ideales políticos, sino por intereses, no sabemos si generales ó particulares.

Bueno es hacer constar esto, para enseñanza del partido liberal de Navarra y para conocimiento de los demás partidos y del país.

Una opinión respetable

Con gusto copiamos la carta que nuestro distinguido amigo particular el ilustrado abogado don Estanislao Aranzadi ha publicado en *El Eco de Navarra*.

En la ocasión presente es muy necesario que las personas de arraigo y las más competentes expongan su juicio respecto á los asuntos de Navarra para que la opinión general se ilustre y encarrile por las vías de la razón y de la justicia.

Respecto al sentido en que vá inspirado el escrito del señor Aranzadi, nos complace ver que, como nosotros, considera discreta la fórmula del señor Mellado; y aunque discrepemos en el modo de apreciar ciertos detalles y ciertos posibles sucesos, que el señor Aranzadi cree probables y nosotros consideramos improbables, siempre resulta que en lo substancial estamos conformes.

Ahora hé aquí el escrito á que nos referimos:

Tener razón, saberla exponer

Y... QUE NOS LA DEN

Estos tres requisitos, dicen los prácticos, son necesarios para ganar un pleito.

Hay quien cree que basta y sobra con el último; pero en recta justicia, no es así; y de asunto de recta justicia se trata en la ocasión presente.

Entiendo que no puede en principio rechazarse por nuestra Diputación Foral la fórmula propuesta por el Gobierno en la cuestión suscitada con motivo del artículo 17 de los presupuestos que se están discutiendo.

Hoy por hoy no habría, á mi juicio, términos racionales para impugnar esa fórmula.

«Se autorizó al Gobierno para que pueda concertar con la Diputación de Navarra... etc.»

Y con el Moro Muza, puede autorizarse al Gobierno para que pueda concertar.

Hasta aquí nada hay que implique, á mi juicio el reconocimiento de una obligación por nuestra parte.

Puede haber ese peligro el día en que el Gobierno trate de hacer uso de esa facultad que las cortes le dán; que nosotros no po-

demos en términos de justicia (de justicia, entendiéndose bien, porque de esto tratamos) cercenar. ¿Que ignora que el Gobierno no puede establecer tratados ni concertos si las Cortes no autorizan á priori ó aprueban á posteriori tal concierto? ¿Quién duda que, segun esto, está muy en su lugar que las Cortes presten tal autorización al Gobierno para poder concertar con Navarra.

No con Navarra, con el Emperador de la China puede el Gobierno concertar si las Cortes le autorizan; y hasta aquí no hay ningun mal en ello, como ya hemos indicado.

¿Vendrá la segunda parte? ¿Querrá el Gobierno concertar con Navarra? ¿El concierto será para empeorar nuestros derechos? Porque si es para mejorarles... venga el concierto.

¿Pero será para empeorar nuestros derechos?

Pues entonces es cuando Navarra, por medio de su Diputación Foral y Provincial, podrá y deberá ponerse algodones en los oídos y decir respetuosamente: *Non possumus ó Non audio*, que para el caso es lo mismo. Y en esta segunda parte estaríamos en terreno firme.

Quiero decir con todo esto: que no debemos precipitarnos á negar la razón al Gobierno y á las Cortes, cuando la tienen. Reservémosnos para negársela cuando no la tengan, ya que por las trazas todo ha de andarse.

Claro está, y esto no se le oculta al más torpe, que esa fórmula adoptada por la comisión de Presupuestos es un lazo para que Navarra caiga en él; pero los perros sabios cuando les ven estiracina dorada en tiempos calamitosos para su raza, la huelen y... la dejan.

Que es precisamente lo que en el presente caso debe hacer la Diputación: oler la fórmula y... dejarla.

Debe, pues, en mi juicio, hacerse lo siguiente:

La Diputación foral y provincial, al conocer oficialmente la fórmula, si oficialmente se le notifica, deberá decretar: «Visto.» Si no se le notifica oficialmente, nada tiene que hacer.

La Diputación á Cortes ni para aprobar ni para rechazar esa fórmula tiene por qué asistir á la sesión en que se vote. Como no asistiría el embajador de Francia cuando se tratara de autorizar al gobierno para que contratase con la nación francesa. El que es parte interesada en un asunto; fuera de otras razones no menos atendibles, no debe intervenir en la discusión en que como parte se va á hablar de él.

Lo único que pudiera hacer la Diputación en Cortes, es: afirmar nuestro derecho, y negar el del Gobierno, y el de las Cámaras, á imponerse quebrantando el pacto: esto es, debiera negar su competencia, huyendo de entrar en el fondo.

Pero como ni el Gobierno ni las Cortes, hoy por hoy se imponen, tampoco veo la necesidad de que se den mandobles y cuchilladas á un enemigo que no existe, ó que no se presenta como tal.

Debe, pues, limitarse á no asistir á la sesión en que se trate de este asunto, para no autorizar con su presencia la fórmula que se proponga, ni otra alguna.

Y despues... esperar á que venga la segunda parte; y entonces lo dicho.

Emito mi opinión porque creo que, en circunstancias como estas, debemos todos dar nuestro parecer por humilde que sea, á fin de ilustrar á los que tienen el deber comprometidísimo de hacer frente á la situación.

Después ellos verán lo que les parezca más conveniente.

Pamplona 19 de Julio de 1893.

ESTANISLAO ARANZADI.

Teatro Principal

Con regular entrada se celebró ayer el estreno de la zarzuela *La choza del diablo*, cu-

ya música se debe al maestro Caballero y cuya letra es obra de don Ramón Ramírez.

Si tuviéramos espacio para ello y las condiciones en que hemos visto la obra lo consintieran, haríamos un juicio crítico de la misma. Pero ya que esto no sea posible, procuraremos hacernos eco fiel de lo que el público opinaba al terminar el espectáculo.

La choza del diablo es una zarzuela de buen estilo, cuya música, compuesta á la moderna y perfectamente instrumentada hace honor al reputado compositor don Manuel Caballero.

El primer acto tiene numerosos y verdaderamente bellos, y el segundo, que nos pareció el de mayor importancia musical, puede considerarse como muy bueno. El concertante final de ese acto está desarrollado con gran amplitud y elevación é instrumentado con verdadera inspiración armónica.

Respecto al tercer acto, resulta una especie de epílogo, con escasa música y menos importancia artística que los anteriores.

En suma: aunque una sola audición no permite apreciar con exactitud todo lo que despues de bien conocida la música puede notarse en ella, nuestra humilde opinión es que *La choza del diablo* merece ser oída de nuevo porque tiene bellezas de primer ordep.

El libro está, en general, bien versificado y tiene interés dramático. Pero á vuelta de tales buenas cualidades contiene absurdos como el de pedir la revisión del sumario en una causa incoada en tiempo de Felipe IV; y verse en juicio oral y público la citada causa y cantarse ciertos couplets cuya letra—posita seguramente—alude á los ministros del régimen parlamentario. A esto debe agregarse un continuo entrar y salir de personajes que nadie se explica ni resultan justificados y un desarrollo dramático anormal y atropellado. Pero, lo repetimos, en todo esto—que es bastante—el espectador se interesa por conocer la inesperada solución que pone fin al cuadro de la obra.

Respecto á los artistas que interpretaron la citada zarzuela, poco hemos de decir.

El señor Belza se caracterizó y vistió perfectamente, desempeñando su difícil papel con un buen deseo tan notorio que por sí solo bastaría para obligarnos á aplaudirle. Cantó bastante bien y como actor hizo bastante. Únicamente nos permitimos hacerle la siguiente observación: tiene facultades de actor y sería bueno que procurase limar un tanto algunos exagerados efectos dramáticos; con lo cual puede aspirar á mucho en ese punto.

La señora Gruas parecía fatigada y escasa de voz. En el concertante del segundo acto hubo momentos en que no se oía su voz.

La señora Echávarri cantó bastante mal, y perdonenos la ruda claridad con que lo decimos.

El señor Beltrami bastante acertado. Tampoco se le oía en el concertante del segundo acto; dando esto lugar á que algunos supusieran que se había... reservado.

El señor Lacarra, cumplió.

Los artistas encargados de desempeñar los papeles de *Baron* y *Juez* muy mal de voz.

Los niños *Mariana* y su hermanito, muy bien y ganándose los aplausos y la simpatía del público.

La orquasta, como hubiéramos querido oír la siempre.

Al Cesar lo que es del Cesar.

CARTA de MADRID

19 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Agotado ya el tema de los presupuestos y convencido todo el mundo de que no han de transcurrir muchos dias del mes próximo, sin que hayan sido sancionados por las Camaras, acuden nuestros eternos contradictores al desvan de su fantasía, en busca de empolvados argumentos que esgrimir contra nosotros. Y ya que otra cosa no pueden, hablan de *disgustos* interiores, así como las *comadres* murmurán de la paz íntima de los matrimonios cuando en su vida pública no hay motivo ninguno que sirva de tema de sus charlatanerías. Se han empeñado en probar que apenas cerradas las Cortes, se planteará la crisis, y no hay medio de que cesen en sus cálculos. Hablan de futuras combinaciones; de ministros nuevos; de crisis hondas; hablan... de todo, seguros de que por hablar nada se pierde, como no sea el crédito, y eso es cosa que hace ya mucho tiempo tienen perdida nuestros contrarios. Por ahora nadie puede asegurar que los ministros actuales se sustituyan y en caso de ocurrir algún accidente que hiciera precisa la sustitución, no padezcan cuidado los que de nuestra salud se preocupan, que ya saldríamos adelante, y con bien, de la enferme-

dad. Es lo mismo que cuanto se dice acerca del nombramiento de capitán general de Cuba. Aún no ha recaído acuerdo del gobierno en ese particular.

El señor Gamazo tuvo ayer ocasión de convercerse una vez más, de que todos son á combatir su gestión económica, pero en pocos encuentra verdadero auxilio.

Quiriendo sustituir el impuesto de 5 por 100, por algún otro que fuera más del agrado de las exigentes minorías, se propuso consultar al Banco de España, sobre la creación de un timbre móvil en los billetes, y en efecto, el señor Villaverde visitó al Marqués de Aguilar de Campóo, y éste en nombre de los consejeros del establecimiento, le manifestó que no podían aceptar la creación del timbre móvil. Despues de lo cual, nada tiene de extraño que el ministro de Hacienda perseverase en mantener el impuesto del 5 por 100.

El corresponsal.

Las vacaciones

SU CONVENIENCIA

Las vacaciones tienen por objeto proporcionar una tregua al trabajo intelectual, en épocas en que las condiciones cósmicas no le favorecen.

Las vacaciones se concedían en la antigua ley, y aún se conceden hoy, en las Universidades, Institutos, colegios y escuelas de primera enseñanza, durante la época más calurosa del año.

Esto prueba que el legislador debió apoyarse al instituirlos, en que durante la época de los calores, la inteligencia participa de esa laxitud y pesadez orgánica que todos sentimos; disposición que la inutiliza para el trabajo; y al mismo tiempo, encontrándose dilatada la atmósfera, efecto de la elevación de temperatura, la respiración se ejerce con cierta languidez de la que participan todas las demás funciones.

Expuesta, pues, la razón de ser de las vacaciones, podemos preguntarnos: ¿Qué es lo que aconseja la higiene en esta parte? Esto es lo primero que hemos de resolver, entrando despues en cuestiones secundarias que más bien que á la salud, afectan á la educación.

Ya hemos dicho varias veces, y no nos cansaremos de repetir, que la misión que el maestro ha de llenar es la *educación física, moral é intelectual de sus discípulos*.

Es faltar á todas las reglas higiénicas, el que durante el verano, se obligue al pobre profesor á permanecer en un local caldeado por los rayos del sol, sin poder enseñar á sus discípulos, y exponiéndoles, por aglomeración, ya que no á la asfixia, á enfermedades graves.

En esa época el calor se deja sentir con toda su intensidad, y el niño, ese ser juguetón y nervioso, que no se puede avenir á la disciplina en tiempo en que el cansancio no se apodera de sus miembros, la dejadez y un peso incómodo gravita sobre sus sienes y sobre sus ojos, mal podrá tolerar entonces esa esclavitud del alma y del cuerpo, que le impide moverse para sacudir tanta inercia, correr en busca de aire, y saltar y brincar para olvidar la monotonía de todo lo que le rodea.

Y el maestro, esa viva encarnación de todas las virtudes, ese mártir de la humanidad, ese ser á quien debemos los albores primeros de la instrucción que iluminaron nuestra mente, ese hombre que tiene que vencer tantos obstáculos, que luchar con tantas genialidades pueriles, que pulimentar tan toscos cerebros, que instruir tan confusas inteligencias, bien merece de la sociedad un pequeño premio á tantos sacrificios; un leve destello de gratitud por nuestra parte, para que tome nuevos alientos en su larga peregrinación, y acepte la cruz de su ministerio con verdadera resignación.

Si la higiene no reclamara con todas sus fuerzas la vacación escolar, esa sociedad que muchas veces se complace en aguijonear á sus segundos padres, para los que no había de tener más que veneración, respeto y gratitud eterna, debería en conciencia rendir á los pobres maestros este homenaje de consideración y cariño.

(De La Higiene de las Escuelas).

El palacio de Miramar

De una interesante correspondencia de San Sebastian que publica *La Epoca* tomamos estos interesantes detalles:

«El palacio de Miramar, contemplado á distancia, ofrece un original conjunto de torres, arcadas, rojos tejados, balcones de madera labrada, chimeneas y escalinatas de piedra parda y ladrillo muy rojo. Aún ha de producir más efecto cuando las tejas y piedras, por virtud de las lluvias y temporales se ennegrezcan, adquiriendo ese melancólico color que tan honda impresión nos causa en los castillos antiguos. Y cuando

la trepadora yedra serpentea por las paredes y la enredadera forme naturales marcos á las ventanas, el efecto estético será más completo.

Aunque la traza es regular en la parte principal del edificio, hay adosados á él algunos trozos de edificación, siguiendo en esto las construcciones inglesas, que se ven agrupando el edificio principal, conforme las comodidades ó necesidades de la vida lo van exigiendo. Así va formándose una pequeña ciudad. A este conjunto se llama *co-taje*.

Todas las habitaciones exteriormente se comunican por una terraza. En el piso superior están las guardillas y roperos. A la gran torre que domina el edificio se llega por una escalera de veintiocho metros de altura. En ella ondea hoy la bandera nacional y desde ella se domina el magnífico panorama de bosques y montañas. La ciudad aparece en el fondo, tendida á sus pies la gasa azul del mar.

La entrada principal para carruajes mira al Oeste, á la iglesia nueva del Antiguo, y se bajará del coche á cubierto para poner el pié en una linda escalinata que dá acceso á la galería central, galería que, lo mismo en la planta baja que en la principal, atraviesa casi todo el palacio, y á cuya derecha é izquierda se hallan las habitaciones.

Planta baja.—A la derecha, en esa galería, está un «cuarto vestuario» habitación nueva en nuestras construcciones, y de gran utilidad para los que, al dejar el tren, por ejemplo, ó simplemente subiendo desde San Sebastian, vayan á visitar á la Reina.

«Salón despacho» con un pequeño «cuarto toilette» de servicio, y una escalera interior y reservada que comunica con el piso principal.

«Gran vestíbulo» cuadrado, de 10 metros de lado y luz de Mediodía.

«Escalera principal» muy bonita, y otra escalera de servicio.

«Biblioteca y sala de lectura» que servirá á la vez de «capilla» pues al efecto se ha instalado altar en uno de sus lados.

«Comedor» hermosa pieza rectangular, que mide 16,50 metros de largo por 8,20 de ancho, y tiene en uno de sus ángulos un magnífico mirador que dá á la Concha.

Al lado izquierdo de la galería, y en esa misma planta baja se hallan:

Un «despacho y cuarto de servicio» para el intendente.

«Sala de recepciones particulares» de la Reina, que comunica con el «gran salón de recepciones» de dimensiones—este último—análogas á las del comedor.

«Sala de billar» en comunicación también con el «gran salón de recepciones».

«Vestíbulo especial» para una entrada particular y exclusiva de la Reina.

El «gran salón de recepciones» tiene salida á una galería ó «serre» cubierta, á la que precede una amplísima escalinata de mármol de Choritzkieta. Esta galería y escalera dan á la Concha.

Piso principal.—Derecha de la galería central. La primera habitación que se encuentra es el «cuarto de dormir» de la Reina, con varias piezas anejas de servicio, á saber: «cuarto toilette», gabinete de baños, retrete, cuarto de la doncella, cuarto de vestuario y escalera» para bajar al despacho. La medida total de este grupo de habitaciones suma 25 metros de largo por siete de ancho. Las vistas, al Mediodía, ó sea á tierra. Para disfrutarlas hay en el «cuarto toilette» un gran mirador.

«Cuarto de confianza» también para uso de la Reina, y unidos á él otros dos: «toilette y retrete».

Cuatro habitaciones para las damas de palacio con servicio completo, baños, tocador, roperos, etc., etc.

A la izquierda de la galería central están:

«Sala de juegos» del Rey don Alfonso XIII; «cuarto de dormir» del mismo; cuarto de la institutriz; cuarto de dormir, baño, tocador» y una pequeña cocina.

Seguidamente la «sala de estudio» de las infantas; habitaciones de sus ayas; «cuarto de dormir» de las infantas; «toilette, baños, etc. Todas estas habitaciones del Rey y las infantitas se comunican exteriormente por una terraza que corresponde á la del salón de recepciones, y tiene vistas al mar y aires directos del mismo.

El estilo de la decoración es sencillísimo, y de un eclecticismo seductor.

Cada reinado tiene su fisonomía propia. El de la Reina doña María Cristina es la personificación de la modestia y de la sencillez. Miramar es algo así como el símbolo de este reinado, en el cual, despues de las altas ocupaciones del Estado, nuestra soberana se entrega á la vida de familia, íntima, tranquila y ejemplar.»

Descubrimiento arqueológico

En una dehesa del término de Cumbres Mayores, provincia de Sevilla, hallándose varios trabajadores ocupados en las operaciones propias del carboneo, tropezó la azada de uno de los que sacaban tierra para formar un boliche, con una losa de mármol blanco, que tenía la figura de trapecóide.

Debajo de esta losa había un hueco de sesenta centímetros de profundidad, abierto en la roca y con las paredes tapizadas de trozos de pizarra muy bien unidos teniendo todos los caracteres de una sepultura.

Cerca del sitio donde fué hallado el sepulcro, practicóse otra escavación encontrándose otro paralelo al primero y á una distancia de éste de cincuenta centímetros, con dirección al Mediodía. La losa que lo cubría era de pizarra y presentaba un espesor de ocho centímetros.

Las exploraciones han tenido que ser suspendidas por ahora, á causa de hallarse toda la extensión Norte del monte ocupada por un horreo de carbón.

Se ha registrado cuidadosamente el fondo de los sepulcros, y no se ha encontrado en ellos ningun objeto por el que pueda determinarse con certeza la época á que pertenecen los enterramientos de Cumbres Mayores; pero considerando la situación de los sepulcros, que miran hacia el Oriente y el mal pulimento de las piedras que los cubren, que carecen de inscripciones, créese que son de la época celta.

En cuanto desaparezca el obstáculo que á la realización de nuevas investigaciones opone el horro de carbón, continuarán los trabajos de exploración.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 20 de Julio.

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Abierta la sesión, se lee el acta de la anterior.

El señor Vidaurreta pide que se introduzca una modificación en el acta, y así se acuerda.

El señor Bueno dice que protesta de que los concejales se hayan constituido en juez y parte en la cuestión de las aguas y pide que se ponga á votación si se aprueba el acta ó no.

El señor Cortés dice que no cabe protestar puesto que el acta es una relación de los hechos ocurridos en la sesión anterior y con ellos está conforme.

Por fin, previa votación, es aprobada el acta.

Los señores Subiza y Urbistondo piden que conste que la concesión de la traida de aguas se hizo por unanimidad.

Se aprueban las cuentas de la semana.

—Doña Dolores de León de Landa, solicita se le rebaje á 25 céntimos el impuesto de la carne de los toros que se lidiaron el domingo último.

Se accede á lo solicitado.

—Don Félix Braco, manifiesta haber ordenado al señor administrador de la Casa-Misericordia para que reciba de la administración de la Santa Cruzada la cantidad de 2.250 pesetas que el Excmo. é Ilmo. Prelado ha consignado á dicho establecimiento del producto de indulto cuadragesimal correspondiente á la predicción de 1892.

Que se le den las gracias.

—Don Pedro Florenzano, tasador de alhajas y joyas del Monte de Piedad, solicita se le asigne un sueldo en vez de los derechos que disfruta.

A la comisión de Hacienda para informe.

—Don Tomás Miranda, solicita se reforme el acuerdo de arriendo de los 225 metros cúbicos de terreno que es propiedad del Ayuntamiento y que estan lindando con una finca del recurrente situada cerca de la Estación de Electricidad.

A la comisión de Fomento.

—Don Juan Navaz, solicita se le abonen 850 pesetas que dice le corresponden según la liquidación que se practicó.

El asunto de que se trata fué resuelto anteriormente por la comisión de Fomento y propone el señor alcalde que se esté á lo acordado.

Apoya la solicitud el señor Bueno y el Ayuntamiento acuerda lo propuesto por el señor alcalde.

—La comisión de Hacienda dictaminando acerca de la solicitud presentada por los vendedores de pieles curtidas, pidiendo que las mercancías en que comercian, no paguen derechos cuando sea para la exportación y que adeuden conforme á la partida 238 del arancel cuando sean para el consumo de la población, propone paguen por arbitrios conforme á la partida 240 del arancel, las pieles destinadas á la exportación y las que sean para la población además de estos los que les correspondan por las demás partidas de la tarifa quinta.

Aprobado.

—Se concede permiso al conductor de los coches mortuorios para marchar á tomar baños.

—Se lee una comunicación suscrita por los señores Iraizoz, Martín y Vidaurreta, quienes apoyándose en varias consideraciones y citando artículos de las leyes foral y general dicen en el citado escrito que los señores concejales don Domingo Saez, don Teófilo Cortés y don

Alberto Larrondo están incapacitados para seguir ejerciendo el cargo, porque es bien notorio que han intervenido en la constitución de la sociedad «Conducción de Aguas», y piden que el Ayuntamiento acuerde la incompatibilidad de dichos señores.

El señor Cortés se levanta diciendo que abandona su puesto, que si bien le honra nada mas que disgustos y molestias le produce, y añade que reclamará como procede para volver a ocuparlo.

Los señores Larrondo y Saez se adhieren a lo manifestado por el señor Cortés y se levantan de su asiento.

Ocupa la presidencia el teniente de alcalde señor Roncal, el cual propone que se nombre una comisión especial para tratar del asunto.

El señor Vidaurreta dice que ha suscrito esta proposición en la inteligencia de que los señores Larrondo, Cortés y Saez, son accionistas de la sociedad anónima «Conducción de aguas.»

El presidente invita a que apoye la proposición alguno de los firmantes y éstos permanecen mudos.

(En aquel momento salen a los bancos del público los señores Cortés, Larrondo y Saez.)

Piden varios concejales que se ponga inmediatamente el asunto a votación en contra de lo que opina el señor Roncal, que cree debe nombrarse una comisión especial.

Se acuerda por fin que se nombre una comisión especial para que dictamine en este asunto.

Se retiran los autores de la proposición.

Esta comisión la forman los señores Aizpun, Subiza y Mutiloa.

Una vez terminado este asunto vuelven a sus puestos los concejales que lo abandonaron, y se da por terminada la sesión.

Crónica

Según telegrama que nuestro estimado amigo el afamado pelotero don Modesto Sainz ha recibido de San Sebastian, el sábado próximo tendrá lugar la inauguración del magnífico frontón Beti-Jai, propiedad del señor Arana.

Jugarán el Chiquito de Abando y Gamboarena, contra Pedros y Naparrete.

Lamentamos profundamente lo ocurrido en la sesión celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento y que ha obligado a abandonar la sala de sesiones a los dignísimos e ilustrados concejales señores Larrondo, Cortés y Saez.

No sabemos qué fin práctico puede reportar al Ayuntamiento la proposición suscrita por los señores Iraizoz, Martín y Vidaurreta, como no sea molestar a los señores mencionados anteriormente, cuyos nombres son garantía de rectitud e inteligencia.

El asunto de las aguas esta ya prejuzgado y volver a tratarlo nos parece impertinente en extremo.

En *El Imparcial* llegado hoy a Pamplona vemos un artículo referente a la intransigencia con que la Diputación foral, deshecha la fórmula redactada por el presidente de la comisión de Presupuestos, señor Mellado.

Otro día nos ocuparemos de este asunto que por su extraordinaria gravedad merece estudiarse con gran detenimiento.

Se ha acordado que los inspectores de primera enseñanza continúen como hasta la fecha, mientras se procede a la organización de los mismos bajo bases más amplias, para lo cual presentará en su día un proyecto a los Cortes el ministro de Fomento.

Todos los días se ven bajar los coches a la estación atestados de viajeros.

Gran número de personas muy conocidas han partido para diferentes establecimientos de baños.

Ha sido destinado a la zona militar de Jaen, el coronel de infantería nuestro amigo don Alejandro Teresa y Barcala, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad donde ha permanecido muchos años mandando el regimiento de Cantabria.

En la tarde de ayer, una chispa eléctrica dejó cadáver en las inmediaciones de Barsoain al vecino de aquella villa, Esteban Zaratiegui.

Segun vemos en algunos periódicos los diputados navarros han presentado quince enmiendas al artículo 17 de los presupuestos, y celebraron ayer una reunión para conocer las instrucciones que de esta Diputación foral ha llevado el señor Campión.

Se han impuesto dieciséis multas de cinco pesetas a otros tantos sujetos de esta población que para franquear las cartas empleaban sellos usados.

El día 13 del corriente mes se cometió en Orbaiceta un crimen, siendo la víctima una vecina de aquella localidad llamada Josefa Jamsés.

Como presuntos autores de este hecho, han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Banguete el marido de la interfecta y dos hijos políticos de ésta.

Las cartas detenidas en la Administración

de Correos de esta capital durante la segunda decena del presente mes, son las siguientes:

Domingo Franco, Crisanto Goizueta, Teresa Valbuena, Juan Gomez, María Gil, Juan José de Ortiz, Santiago Labarga, José Arroyo, Sinforosa Ochoa, Mariano Lancin, Casimiro Patroqui, Nicomedes Ruiz, Fernanda Ronda, Regina Larrañeta, Carlos Ruiz, Juliana de Carlos, Juana Gofii, José Tejero, Isidora Palacios, Rosa Bolet, Gustavo Coarasa, Bárbara Rey, Josefa Juan, Cipriano Pigenaute, Petra (calle de San Nicolás), Santos Sartola, Gaspar Primo, Carlos Ruiz Diaz, Prudencio Rubio, Martina Garcia Belio, María Valet, Roberto Bustillo, Juan Larrandogorri, Martín Zozaya, María del Campo, Juan Arrieta, Francisca Irigoyen, Administrador del Semanal, Miguel Santesteban, Joaquín Cortés, Felipa Gorri, Dolores Soprain, Emilio Mongelos, Micaela Andueza, Micaela Petriati, Vicente Ugarte, Santiago Rico, José Baraibar, Agustina Gorri, María Isla, Walda Liberal, Federico Lamuela, Manuel Gomez, Julian Perez, Justa Bascarán, Matilde Urroz, Fermin Odriozola.

El arrendatario del impuesto de cédulas en esta provincia ha solicitado una proroga para el ingreso del primer plazo, de la cantidad que tiene que entregar a la Hacienda.

Por esta razón no se sabe cuando se dará principio al reparto de las cédulas a domicilio.

Desde Madrid han llegado a Bilbao muchos aficionados a presenciar el partido de pelota que se habrá jugado hoy en el frontón de Deusto.

También de Pamplona han salido para la capital de Vizcaya con objeto de ver este partido, varios admiradores del juego de pelota.

Atentamente invitados por el señor director de la Escuela Normal de Maestros, hemos tenido el gusto de asistir a la primera de las conferencias pedagógicas que han de celebrarse este verano.

El exceso de original nos impidió dar cuenta detallada de esta conferencia, y lo haremos en el número de mañana.

Los periódicos de San Sebastian dan cuenta del entusiasta recibimiento que han obtenido en aquella ciudad, las reales personas.

Cuentan que la Reina se muestra muy satisfecha de su nuevo palacio. En este se albergan 12 personas.

Sabemos de algunas viñas que han pedecido, atribuyéndolo sus propietarios al sulfato de cobre. Efectivamente lo que en muchos puntos se ha dado para combatir ó prevenir el mildew, ha producido daños en las hojas, consistiendo en la falsificación del sulfato de cobre, inofensivo, por el sulfato de hierro que puede perjudicar.

Ya advertimos a tiempo esta falsificación y será bueno que los vinicultores vivan prevenidos.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Elias prof. y fr. y Santas Librada y Margarita vgs. y mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Práxedes vg.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Buenaventura ob. cf. y dr.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—Sigue la novena de la virgen del Carmen que será a las once con misa rezada.

En San Agustín.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. a las seis y media de la tarde; a las ocho se hará la novena con gozos cantados, salve y reserva.

En las Descalzas.—Sigue la novena de virgen del Carmen que será despues de la misa conventual que se celebrará a las ocho.

En San Fermín de Aldapa.—Sigue la novena que será por la mañana rezada con misa a las seis y por la tarde a las siete con gozos cantados y salve.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de hoy.

NACIMIENTOS.—1 varones; 1 hembras. Total, 2 DEFUNCIÓNES.—4 varones; 1 hembras. Total, 5. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 21

Jefe de día.—Don Braulio Ordoñez coronel de América.

Parada.—América 4º turno.

Hospital y provisiones.—Cantabria primer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Nunancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De gala.

Destacamento del polvorin de Ezcaba.—Constitución

Puestos.—América.

Música para el paseo.—Cantabria.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana

La zarzuela en tres actos

EL REY QUE RABIO

Gran rebaja de precios.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación me-

teológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 33'6 grados centígrados, y la mínima de hoy 15'4.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 719'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 251

ULTIMA HORA

El excelente servicio telegráfico de que gozamos nos priva una vez más de los despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Y siga la broma, que nosotros la pagamos.

Anuncios preferentes

Tilburí nuevo

Se vende con aparejos y capota, todo nuevo, por la mitad de su coste.

Darán razón, Mayor 46 tienda, 1-10

Contrata de arrastres

SOCIEDAD ANONIMA «LA NAVARRA»

Fábrica de papel.—Villava

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unas 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta Sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.

El Administrador gerente, Luis Urdapilleta. 2-8

Aguas minerales naturales

DE BURLADA

Bicarbonatadas sódicas yoduradas

Unicas en España que aventajan a las de Vichy para curar las afecciones del estómago vias urinarias y otras muchas enfermedades; hay duchas y baños de pila con la misma agua mineral-medical.

Agua de mesa sin rival. Fonda esmerada y económica; dirigirse al administrador de los baños.—Pamplona Burlada. 9-12

Coches

para un caballo, hay de venta a precios convencionales en casa de

Tomás Lapoya.—Pellejerías, 76

Administración de Loterías

DE IGNACIO APAT

PASEO DE VALENCIA NUMERO 28

Se cambia oro en las mejores condiciones

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Anís fin de siglo

Este inmejorable anís se vende en el almacén de vinos de Tomás Guirguet, así como vinos desde medio real pinta, por cántaros se hace rebaja.

MAYOR 46, TELEFONO 139 1-10

De las

más acreditadas fábricas de España y el extranjero se ha recibido papel de cartas última novedad é infinidad de clases.

Nuevo y variado surtido en devocionarios, tarjetas de felicitación y religiosas así como en artículos de piel. Objetos de escritorio y libros de contabilidad.

SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

Sidra Champagne

MARCA GAITERO

Villaviciosa (Asturias)

VALLE VALLINA Y FERNANDEZ

La bebida más tónica y refrescante

Enfíjase la marca «El Gaitero»

No fiarse de las imitaciones



PUNTOS DE VENTA

Navarraz y Ca. San Anton 48 y Nueva frente a las escuelas.—Felipe Arnedo, San Agustín 8.—Esteban Echenique, Eslava 1.—Francisco Erasó, Mayor 74.—Agapito Peralta, San Nicolás 22.—Juan Galar, Zapateria 12 y 14.—Fermin Subiza, San Anton 12.—Pedro Gofii, Mayor 118.—Tomás Zabalo, Ciudadela 11.—José Goicoechea, Dos de Febrero 18.—Antonio Erice, Estafeta 23.—Miguel Aldaz, Avarrería 6.—Dámaso Echalecu, San Gregorio 48.—Viuda de Niceto Mocoora San Miguel 5.—Ulpiano Uzurrun, Estafeta 1.—Café de Marina.—Café de Iruña.—Café Lardely. Único y exclusivo representante al por mayor, Joaquín Solórzano. 13-15

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO

La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

«La Bodega»

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.
id. rancio seco.) De don Camilo Cas.
id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne

de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nveva, frente a las Escuelas

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS,

sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Broguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

286.000.000 de pesetas

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro vesical**, etc.

Dosis : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C^{ta} de París.

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL** y un **SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C^{ta}-BARC

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas**, **Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras**, **Tumores**, **Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, París.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre.

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ta}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradable. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C^{ta}, Puertaferria, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.